



Fundamentos internacionales
para la incorporación de la
igualdad de género.

Diferencia entre la igualdad y la equidad

- ▶ El concepto de **igualdad de género** parte de la idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. Igualdad de género implica que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos.

Diferencia entre la igualdad y la equidad

- ▶ **La equidad de género**, por su parte, supone el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas. Para asegurar la justicia con frecuencia deben adoptarse estrategias y medidas para compensar las desventajas históricas y sociales. La equidad es el camino hacia la igualdad (UNFPA, 2005).

Antecedentes

- ▶ Las políticas que se ocupan de la igualdad y la equidad de género en la formación, educación, apoyo y retención del personal docente deben estar en el centro de las reformas, políticas y planes nacionales de educación. **Desde la década de 1960**, se han tomado una serie de iniciativas para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género a fin de garantizar que las mujeres sean contribuyentes y beneficiarias del proceso de desarrollo.

Metodología

- ▶ Guía como herramienta práctica por medio del enfoque de cultura organizacional con PG.
- ▶ Vertiente construccionista del enfoque Doing Gender

Objetivos

- ▶ Reconocer y modificar los elementos que aientan la desigualdad de género.
- ▶ Cambio en las políticas institucionales
- ▶ Incorporar la igualdad de género en la formación docente
- ▶ Revisa la cultura institucional sin olvidar la subjetividad de las personas.

Mecanismo 7 módulos:

- ▶ Módulo 1. Entendiendo el género
- ▶ Módulo 2. Formulación de políticas y planes sensibles al género
- ▶ Módulo 3. Cultura y entorno institucional
- ▶ Módulo 4. Plan de estudios de la formación del personal docente
- ▶ Módulo 5. Pedagogía
- ▶ Módulo 6. Seguimiento y evaluación institucional. seguimiento y la evaluación participativa y sensible al género para directores, administradores y otras personas que tengan puestos de responsabilidad y liderazgo en los centros de formación docente
- ▶ Módulo 7. Promoción de la igualdad del género. No es posible referirse a educación de calidad cuando la formación del personal docente carece de una perspectiva de género.

Recomendaciones para la incidencia

- ▶ Establecer alianzas con ONG, movimientos sociales, academia y otros Ministerios que buscan el propósito de una igualdad de género.
- ▶ Identificar en dónde se abren las ventanas de oportunidad para incluir género, por ejemplo: la Educación Integral de la Sexualidad, los programas o acciones de prevención de violencia (de género, escolar, etc.).
- ▶ Incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en actividades tanto de abogacía como de

Fuente

- ▶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. UNESCO. *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente.*